DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Mártes 20 de Noviembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3620

CONFLICTO EN PUERTA

La legislación dictada recientemente para organizar el Cuerpo de médicos y de farmacéuticos titulares, á nuestro modo de ver, está encaminada á producir disturbios, cuando menos, en la inmensa mayoria de los Ayuntamientos de Cataluña.

Trátase nada menos, por las diferentes Reales órdenes y decretos promulgados de unos dos años á esta parte en la materia que nos ocupa, que de organizar tan respetables entidades, apartándolas con ello del asqueroso contacto del caciquismo y dándoles vida propia en los pueblos rurales.

Semejante reforma, bajo sus diferentes aspectos, no puede ser mas útil é indispensable, dada la trascendencia que en sí envuelve el servicio médico sanitario de los pueblos. Pero su aplicacion en las provincias catalanas, cuando menos, la juzgamos peligrosa.

Todos sabemos que salvo muy pocas excepciones y debido á circunstancias que no es del caso reseñar, España viene atravesando desde remotos tiempos un estado de empobrecimiento tal, que en muchas localidades apenas es conocida la circulación monetaria. De ahí que los servicios de contratación ó de compra-venta, en muchas provincias, todavia se realice con especies de diferente género; y de ahí también que las igualas sean satisfechas á los médicos y á los boticarios en trigo ó en cebada y aun en cantidades insignificantes. Mas como que en tales condiciones se hace imposible la vida de aquellos profesores, los municipios vense obligados á figurar en sus respectivos presupuestos de gastos consignaciones proporcionadas—que en algunos pueblos también se abonan en especies—pero que, junto con lo que cobran en concepto de igualas, resulta una dotación decorosa aunque humilde para los encargados de la beneficencia municipal.

Claro que el reglamentar organismos tan indispensables para la higienización de los pueblos es un paso que honra y distingue al señor ministro de la Gobernación y á sus antecesores que han intervenido en tan humanitaria reforma. Crear un Cuerpo de médicos y de farmacéuticos titulares; distribuir á los pueblos en categorias y obligar á los Ayuntamientos que por la en que les correspondan satisfagan á dichos titulares 2.000, 1.500 y 1.000 pesetas anuales de dotación, por estar distribuidas las localidades en tres categorias, esto es á todas luces digno de aplauso, pues se proporciona á tan respetables profesores una base para el ejercicio de su elevado cargo, contando como complemento el producto de las igualas.

Pero tan previsora reforma en Cataluña no cuaja. Las regiones se distinguen unas de otras por sus producciones, clima, modo de vivir y hasta por sus costumbres. El carácter catalán, de suyo emprendedor y laborioso, no vacila en arrojarse á empresas á veces temerarias, con el exclusivo fin de atender á sus necesidades y de pagar por su cuenta las atenciones y servicios que en su estado individual pueda proporcionarse, atendida la posición social por que atraviesa. Y bajo este punto de vista, resulta que en los pueblos todos de Cataluña, el médico y el farmacéutico, cobran directamente en *metálico* el importe de sus respectivas igualas á precios, según costumbre, de cinco, diez, quince, veinte y hasta cuarenta pesetas por familia al año, cuyo importe acumulado, constituye el haber de tan útiles funcionarios.

Existen también poblaciones en que, formándose una asociación del vecindario, contratan á un médico por un precio determinado y que por lo general no baja de tres mil pesetas anuales. Además, consignase en presupuesto para los mismos una pequeña cantidad en concepto de servicios benéfico-sanitarios, la que, junto con lo que debe abonársele por reconocimiento facultativo á los mozos en cada reemplazo, viene á ser el complemento... dora para la distinguida clase que nos ocupa.

Mas ahora, con arreglo á las nuevas disposiciones, tendremos que igual sueldo percibirá un médico titular ó farmacéutico, en Galicia, por ejemplo, que en Cataluña. Y como decimos, en aquella región cobra por parte de los particulares poco, mal y en especies, y en esta, percibe el importe de sus honorarios en concepto de igualas, en metálico y en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la vida común. De lo que se infiere que en nuestra región el cuerpo médico-farmacéutico titular, percibirá duplicidad de sueldo en sus haberes con respecto á los del resto de España.

Espongamos en corroboración de nuestro asserto un caso práctico: Existen poblaciones en esta provincia que apenas cuentan con cincuenta familias pobres como comprendidas en el art. 5 del Real decreto de 14 Julio de 1891, dictado para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, y según las categorias establecidas y haber para los titulares, los Ayuntamientos habrán de consignar en sus respectivos presupuestos para la asistencia á las citadas familias, la friolera de 2.500 y pico de pesetas. De modo, que en números redondos, costarán al pueblo 250 pesetas cada una.

Siempre, en todos tiempos, las costumbres han venido á traducirse en leyes. Y promulgar estas á despecho de aquellas, ha sido también en todos tiempos peligroso y con resultados poco satisfactorios para el Poder legislativo.

Por eso nosotros, sin dejarle consignar con mucho orgullo el buen concepto y no menos consideración que nos merece la ilustrada clase médico-farmacéutica, defensores como siempre de los intereses de nuestra querida provincia, no vacilamos en dar el grito de alerta sobre este particular pues se nos dice que en el Gobierno civil están pendientes de autorización todos los presupuestos municipales de la provincia formados para el año 1907 y que por no constar en ellos las consignaciones referidas, serán devueltos con el fin de que se subsane dicha omisión.

Y conocedores como somos de la actitud de algunas localidades, invitamos á nuestros colegas y á nuestros representantes en Córtes, para que no echen en saco roto nuestras observaciones, hijas tan solo de armonizar intereses y de evitar entorpecimientos que á nada útil conducen.

Hemos sondeado la opinión de algunos pueblos y en todos parece atragantárseles semejante reforma. No se concibe—según ellos—que aparte de la penuria que viene atravesando la vida municipal como consecuencia de la honda crisis agrícola que se atraviesa, tengan que cobrar los farmacéuticos titulares, por ejemplo, el importe de las recetas en concepto de beneficencia por parte de los Ayuntamientos, cuando éstos habrán de satisfacerles además una dotación bastante regular por razón del cargo que desempeñan. Otros—añaden—que no obstante no poder contar con médico ni con farmacéutico á causa del escaso vecindario con que cuentan, se les obliga y exige asociarse con poblaciones inmediatas, con el solo fin de contribuir al sostenimiento de aquellos funcionarios titulares á cambio de no recibir de los mismos auxilio alguno.

De ser así, como no dudamos, los comentarios huelgan.

Por eso insistimos en nuestros presentimientos.

El conflicto, al parecer, está latente.

Quiera Dios que no estalle.

LOS MÉDICOS TITULARES

La *Gaceta* de hoy publica una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.° Que se convoque á oposiciones públicas para cubrir 800 plazas de ingreso en el cuerpo de médicos titulares, con arreglo á los artículos 101 de la Instrucción general de Sanidad, 30, 31 y demás concordantes del Reglamento de 11 de octubre de 1904, anunciándose esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias.

Art. 2.° Los 800 títulos de aptitud para ocupar dichas plazas se distribuirán entre las distintas Universidades, correspondiendo prover: al de Madrid, 150; al de Barcelona, 70; al de Cádiz, 50; al de Granada, 50; al de Salamanca, 50; al de Santiago, 100; al de Sevilla, 50; al de Valencia, 100; al de Valladolid, 130, y al de Zaragoza, 50.

Art. 3. Que las oposiciones se verifiquen simultáneamente en Madrid y en las capitales de distrito universitario, ó donde hubiese Facultad de Medicina, dándose principio á la constitución del tribunal dentro de la segunda quincena del mes de febrero próximo.

Ar. 4. Que el tribunal que ha de juzgar las oposiciones en cada distrito se nombre á tenor de lo que dispone el artículo 3.° del artículo 101 de la Instrucción general de Sanidad, haciéndose por la comisión permanente de la junta provincial de la Coruña, la designación del médico que ha de formar parte del tribunal que ha de actuar en Santiago.

Art. 5.° Que los aspirantes que deseen tomar parte en las oposiciones lo soliciten de la inspección general de Sanidad interior en el plazo de tres meses á contar desde el dia siguiente al de publicación de esta convocatoria.

Los documentos justificativos los acompañarán con la instancia.

Ar. 6.° Que la inspección general, al terminar el plazo de tres meses una vez cumplido con la prescripción del art. 31 del citado reglamento remita al decano de las facultades de Medicina las listas de los opositores con los expedientes personales para que los tribunales, una vez constituidos, acuerden, en vista de los documentos presentados, las condiciones de los solicitantes que no justifiquen los requisitos que se exigen en esta convocatoria.

He aquí las condiciones que tienen que acreditar por medio de documentos que son españoles; que tienen aprobados los ejercicios del grado de doctor ó licenciado en Medicina; que están en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y que no tienen defecto físico para ejercer la profesión.

La lista de los aspirantes á examen por cada tribunal, se publicará por orden del gobernador en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva.

Los ejercicios de oposición comenzarán el dia 12 de marzo próximo en el local y horas que el tribunal designe, anunciando dichos particulares al mismo tiempo que la lista á que se refiere el párrafo anterior.

Los opositores actuarán por el orden que determine el sorteo que habrá de verificarse entre el tribunal, el dia antes, ó sea, el 11 del citado marzo.

A continuación expone la real orden las condiciones en que ha de verificarse el abono en metálico de las diez pesetas de examen y la forma en que han de verificarse los ejercicios de examen.

Desde la Córte

Madrid 18.

—En el despacho de ministros del Senado han celebrado una conferencia los Sres. Franco... del proyecto de ley sobre asociaciones, y el ministro de Estado, asistiendo también á ella los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Marina y Gobernación.

Hablando de este asunto con el Sr. Gullón dijo que realmente habia algunas dificultades respecto al dictamen que debe emitirse sobre la proyectada ley de asociaciones, pero que ya estaban resueltas.

Efectivamente: parece que en dicha conferencia han quedado orilladas las dificultades que habian surgido, y se asegura que mañana se leerá, en el Congreso, el dictamen de la comisión que, dada su importancia, quedará sobre la mesa dos ó tres dias, pasados los cuales empezará la discusión.

—Al salir del senado manifestó el Sr. Gullón que habia recibido un telegrama oficial del Vaticano participándole que en la basílica de San Pedro habia estallado una bomba de dinamita, causando algunos desperfectos, pero sin producir desgracias personales.

—Acaban de recibirse noticias de Valencia comunicando que á las ocho y media de la noche se ha celebrado una numerosa manifestación de protesta contra el arzobispo Sr. Guisasola, viéndose obligada la policía á dar varias cargas para disolver á los manifestantes.

—El presidente del Congreso desea que antes de entrar en la discusión de los presupuestos y de la ley de asociaciones, se aprueben algunos otros proyectos que no ofrecerán grandes dificultades, como son, los de fuerzas terrestres para 1907 y sustitución del juramento en los tribunales.

En su consecuencia, mañana se pondrán á debate ambos proyectos, y después continuará la interpelación del Sr. González Besada.

—Esta tarde, como dia festivo, ha habido poca animación en el Congreso.

El Sr. Canalejas ha asistido á su despacho de la presidencia de la Cámara.

Entre los escasos concurrentes al Congreso se comentaba el debate planteado ayer y que continuará mañana.

Ignórase si dicho debate podrá darse por terminado mañana mismo ó habrá que reanudarse otro dia para intervenir el Sr. Soriano que tiene pedido un turno.

Hoy se encontraba dicho señor algo más aliviado de su dolencia, y quizás le sea posible asistir mañana al Congreso, en cuyo caso no habria necesidad de aplazar el debate de referencia.

—Mañana á las cuatro de la tarde, se reunirán, convocados por el presidente del Congreso, los jefes de las minorías de dicha Cámara para resolver sobre el orden y forma que ha de seguirse en la esplanación de las interpelaciones pendientes.

Parece que son 16 las que tiene anunciadas el gobierno, cuatro de las cuales son del Sr. Soriano, y el Sr. Canalejas va á proponer á los citados jefes que

den prioridad á las que tengan mayor interés, pues de lo contrario no podria darse cima á la labor parlamentaria que pesa sobre el Congreso.

Quiere el Sr. Canalejas que se acuerde lo que dejamos dicho, y que además se simultánee la discusión de los presupuestos y de la ley de Asociaciones, con otros proyectos que hay pendientes.

El Sr. Canalejas hállase dispuesto á celebrar sesiones dobles y á prorrogar las horas extraordinarias de sesión, con tal de que puedan aprobarse todos los proyectos del gobierno.

—El señor Cobián, presidente de la comisión general de presupuestos, ha anunciado que mañana á última hora, ó lo más tarde pasado mañana, quedarán sobre la mesa del Congreso los dictámenes refetentes á los presupuestos parciales de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Obligaciones generales.

—La infanta Isabel acudió muy temprano á Palacio para oir misa con el monarca y los infantes y despedir despues á Su Mejestad el Rey.

Toda la familia real asistió á la misa que se celebró en la sala de tapices.

A las diez llegaron dos automóviles para conducir á Daimiel al Rey, al infante don Carlos, al marqués de Viada y al conde de San Román.

Media hora despues tomó asiento el monarca y el infante don Carlos en el autemóvil de 50 caballos y en el otro los dos aristócratas citados.

Inmediatamente partieron en dirección á Daimiel.

—La reina Victoria estuvo paseando con la señora duquesa de San Carlos durante la mañana por la Casa de Campo, después de despedir al Rey.

—El monarca regresará á Madrid mañana al terminar la cacería de patos en lagunas.

Vendrá para sancionar la ley ratificando el tratado con Suiza.

Don Alfonso emprenderá mañana mismo, en tren el viaje para la cacería de Santa Cruz de Mudela.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Comisaria de guerra de Tortosa.—Se anuncia la contrata á precios fijos del suministro de relaciones de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en aquella Plaza.

Jefatura de Obras públicas.—D. Federico Magriña Borrás vecino de Reus solicita autorización para construir unos espigones destinados á defensa de una finca rústica de su propiedad lindante con el rio Ebro, situada en el término municipal de Tivisa.

Ayuntamientos.—Los de Rasquera, Cenia, San Carlos, Vespella, Argentera, Mora de Ebro, Miravet y Prades, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Indice de las disposiciones publicadas en este B. O. en el mes de Octubre próximo pasado.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 18

Respondiendo á la convocatoria publicada oportunamente, anteanoche se celebró, en el Centro de Lectura, una reunión de periodistas, con objeto de aprobar los estatutos proyectados, por una ponencia designada en anterior reunión por los que deberá regirse la Asociación de la Prensa en esta ciudad, y elegirla Junta directiva de la misma.

Fueron nombrados y aceptados por unanimidad para el cargo de Presidente, nuestro director, señor Cubells y Florentí, y para los de Secretario y Tesorero, don J. Folch y Hornández, director del «Diario de Reus» y don José Ciurana, director del «Semanario Católico» respectivamente.

Hasta hoy, figura en la Asociación las redacciones del «Diario de Reus», «Las Circunstancias» «Semanario Católico», «República», «Democracia Cristiana» y «La Política» y los corresponsales de «El Imparcial» «El Liberal» (Madrid), «El Liberal» (Barcelona), «España Nueva», «A. B. C.» «El Progreso», «La Vanguardia», «La Publicidad», «El Noticiero Universal», «Diario Universal», «La Rebeldía», «La Epoca», «El País», «El Pueblo», «Las Noticias», y otros muchos que sentimos no recordar.

En esta, como en la anterior reunión, reinó la mayor concordia, quedando constituida de hecho en Reus la Asociación de la Prensa.

—El dia 14 del corriente se efectuó en la Casa Consistorial la subasta de las obras para la construcción de un cuerpo de edificio de la Estación Enológica, bajo el presupuesto de 46.081'50 pesetas, habiendo sido adjudicado provisionalmente el remate al postor D. José Monné Guell con la rebaja de un medio por ciento.

En breve se procederá á la adjudicación definitiva y tendrán comienzo las obras mencionadas que han de constituir una gran mejora para Reus y su comarca.

Tortosa, 17.

Nos escriben de Alcañiz, que la siembra en aquella región se hace en malas condiciones debido á la sequia dominante, y que las fábricas y molinos de aceite, comienzan ya á dar señales de vida, limpiando y aparejando las máquinas, si bien no harán este año gran cosa con olivas de Alcañiz, por escasez de cosecha.

En la zona de Valderrobles hay media cosecha y superior en Beceite, Peñarroya, Fórnoles, Ráfales, Belmonte, Alcorisa y otros pueblos de la misma cordillera. Este aumento de producción se atribuye, á que por formarse el fruto con más retraso que en otras regiones, no le alcanzaron los prematuros calores de la última primavera, como sucedió en los pueblos de la circunscripción alcañizana.

En Alcañiz se cree que el aceite alcanzará este año, precios elevados.

—El administrador en esta cindad de un rico propietario que reside en Valencia ha sido víctima de un timo en el cual por telégrafo se ha simulado la orden en Valencia por su principal para que entregara sesenta pesetas que ha cobrado un sujeto de buen porte y desconocido en esta ciudad.

Los autores del timo no han sido habido.

Valls, 17.

La Junta de reformas sociales en sesión celebrada anteayer adoptó los siguientes acuerdos:

Desestimar la reclamación de los señores A. Padró é hijos en súplica de que les fuere levantada la multa impuesta por exceder la jornada en la fábrica de géneros de punto de 66 horas semanales.

Recordar á los empresarios de obras el catálogo de mecanismos preventivos de los accidentes del trabajo, apercibiéndoles con exigir la responsabilidad correspondiente si no los aplican en los casos que la ley ordena.

Continuar las gestiones para que se cumpla por parte de los patronos cuánto previene la legislación vigente sobre niños aprendices menores de 14 años, é imponer en la sesión siguiente la multa correspondiente á cuantos se hagan sordos á los apercibimientos de la Junta.

Mora de Ebro, 17.

El lunes rompióse la virga ó maroma de la barcaza sin que ocurriera ninguna de gracia personal.

El miércoles una pobre joven que transitaba por el camino que desde el castillo va al rio ó sea á *Xauxa*, cayóse con tan mala suerte que fué á parar al huerto de la fábrica de yeso y cemento que hay cerca del Ebro, causándose algunas heridas de pronóstico reservado.

—Con motivo de la rotura de la virga de ja barcaza, está casi paralizado el tráfico de esta población y por consiguiente estamos incomunicados con los pueblos de la otra parte del rio ó sea del partido de Falset y por ende con la linea férrea de M. Z. y A.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El activo diputado á Cortes por esta circunscripción y querido amigo nuestro don Juan Cañellas y Tomás ha sido designado para formar parte de la Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley del gobierno modificando el art. 8.° de la Ley de policia de ferrocarriles.

Junto con el señor Cañellas figuran en dicha Comisión los señores Vincenti, Gallego (don Texifonte). Burell, Fiscowich, Dominguez Alfonso y Delgado (don Laureano).

Confirmando lo que deciamos en nuestra edición del domingo, ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

«Madrid, 19 17.—Ha quedado firmada a subasta de la carretera de Falset á Vilella por Gratallops.

El anuncio se publicará en la «Gaceta» del miércoles próximo.—El corresponsal.»

El éxito del asunto débese única y exclusivamente á las gestiones de nuestro querido amigo don Juan Cañellas y á la íntima amistad que le une con el director general de Obras públicas señor Fernandez Latorre, según pudieron apreciar nuestros lectores por la carta que insertamos en el número de anteayer.

Felicitámos, pues, á los pueblos interesados en tal resolución, los cuales indudablemente sabrán agradecer este nuevo beneficio á su digno y activo representante en Cortes.

Esta noche, á las nueve, en el café de Paris tendrá lugar una magnifica velada-concierto por el célebre y original violinista del conservatorio de Paris «Mr. Winssant», acompañado de piano.

Además tomará parte en la velada el notable artista cosmopolita «Mr. Blondin» con extraordinario experimentos de magia y electricidad, completamente nuevos.

Debido á la variedad del espectáculo y á la fama de que vienen precedidos dichos artistas, auguramos un éxito.

Con motivo de la fiesta de la Presentación, mañana celebrará el Colegio dirigido por las Hermanas descalzas de la tercera orden de la B. M. del Carmen, sito en la calle de la Unión, los cultos siguientes:

Por la mañana á las diez, oficio solemne cantado por la Comunidad celebrado por el Rdo. Cura párroco de San Juan.

Terminado el oficio se organizará la procesión abriéndola el pendón de la Sagrada familia llevado por las Srtas. Hilaria Puig, Tecla Munté y Antonia Piles; la estrella, por Mercedes Vilanueva, Cecilia Roji y Conchita Torrens; el lis, por Teresina Campos, Rosa Romeu y Toribia Ochó; bandera de la Sagrada Familia, será llevada por la Srta. Irene Roji, Carmen Villasevil y Carmen Martí; el lirio, por Isabel Ríos, Teresina Ricart Boleda y Carpor las Srtas. Maria Ballester, Teresa Coude y Joaquina Ruiz; la rosa por Dolores Luis, María Cort y Antonia Gandía; puertas del Cielo, por Dolores Martinez, Pilar Salas y María Bosqué; bandera del Corazón de Maria, por las Srtas. Rosita Masvidal, Pepita Masvidal y María Bofarull, la torre por Carmen del Castillo, Manolita Martell y Carmen Gomicia; pendonistas de la Purísima, Remedio Llans, Pilar Lostaló, Isabel Bosqué; el pozo por Anita Serra, Teresina Graells y Pepita Ballester; la bandera de la Purísima por las Srtas. Carmen Loba, Rosita Ferré y Pepita Serret; el jardín por las Srtas. Conchita Teixell, Adelita Shmid y Pepita Boronat; pendonistas de la Virgen del Carmen, Isabel Roji, Carmen Roji y Carmen Roca; el arca será llevada por la niña Maria Perez, llevando sus cintas los infantiles niños Paquito Graells, Javier Gols, Gonzalo Valera y Fernando Valera; la bandera del Carmen por las Srtas. Dolores Rodriguez, Angeles Lopez y Carmencita Comes; la corona por la Srta. Lolita Perez llevando sus cintas las niñitas Pilar Escobar y Lolita Salas; las pendonistas del nombre de Maria serán Tecla Balar, Maria Remedio Grau y Maria Ruiz; la bandera del Nombre de Maria será llevada por las Srtas. Serafina de Diego, Maria Rodón y Carmen Rodón.

A continuación será llevada en andas la Santísima Virgen por las Srtas. Francisca Teixell, Carmen Salas, Pepita Rovira y Pilar Marqués. Un grupo de infantiles niñas tirarán de sus cintas; cerrará la procesión una banda de música.

El curso de la procesión será el del año anterior.

Por la tarde, las cuatro, se cantará el Trisagio Mariano y continuación sermón que está á cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Jimenez.

Terminado el sermón se cantará un motete á la Santísima Virgen á duo por las señoritas Angeles y Dolors Comes, acompañado de armonium por la Srta. Elisa de Diego y finalizando con besamanos á la Reina de los cielos.

El dia de ayer resultó en esta ciudad frio y desapacible, imprando un viento sumamente molesto y que alfombró de hojas de los árboles el piso de nuestros paseos.

Los apreciables redactores de *Lo Camp de Tarragona* indudablemente no asistieron á la última sesión del Ayuntamiento.

Y por eso, sin duda, excluyen de su agradecimiento á los Sres. Oliva y Cavallé al tratar de la concesión de 100 pesetas al «Orfeó tarragoní».

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Joaquin Sociats, 150 pesetas.
Administrador de Correos, 202'50.
D. Ramón Salas, 251'38.
Depositario Pagador, 704'60.
D. Celestino Salvadó, 48'40.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto que D. Olegario Gutierrez del Olmo, que por orden de 5 del actual fué nombrado ingeniero agrónomo de la Sección de Tarragona, pase á desempeñar dicho cargo en la de Zamora, perteneciente á la región agronómica leonesa.

En el café de España dará esta noche una escogida función la aplaudida compañía de fantoches que actua en dicho establecimiento representando la aplaudida comedia «El terremoto» y la chistosa pieza «La instrucción de un quinto».

Ayer empezaron en el teatro del «Ateneu de Tarragona» los ensayos de una nueva producción de nuestro apreciable y particular amigo D. José Vazquez.

Tratase de una comedia en tres actos y en prosa denominada «Les trifulgues de can Cosme».

El domingo salió para Vilabella el inspector provincial de Sanidad, D. Pablo Deo, con objeto de girar una visita á dicha localidad con motivo del incremento que se dice ha tomado allí la enfermedad variolosa.

El oficial primero de Administración militar D. Alfonso Vivero, que prestaba sus servicios en las oficinas de la Comisión liquidadora de esta capital, ha sido trasladado á la Comisión de atrasos de Cuba, establecida en Aranjuez.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro apreciable y querido amigo don Federico Escoda, diputado provincial por Falset Gandesa.

Por orden de fecha 15 del actual ha sido nombrado ingeniero agrónomo de esta provincia D. Luis Amorós y Manglano, que se hallaba destinado á la Sección de Zamora.

El comisario de 1.ª clase de administración militar D. Cayetano Salazar Yeste, ha sido destinado á prestar sus servicios de interventor del 4.º estabieciemiento de Remonta de la provincia de Jaén.

Al mando del teniente coronel Sr. Amoedo, ayer tarde practicó ejercicios de instrucción en el sitio de costumbre el 2.º batallón del Regimiento de Luchana.

Desde el 31 de Diciembre de 1905 á 30 de Junio de 1906 han ingresado en el Manicomio de la Santa Cruz de Barcelona 4 alienados procedentes de nuestra provincia.

Han sido destinados á prestar sus servicios en las oficinas de la Comisión liquidadora de Cuba, establecidas en esta capital, el subintendente D. Enrique García Moreno y el oficial primero D. Francisco Monguió Vives.

Hoy debe celebrar sesión de primera convocatoria la Junta de Obras del puerto.

Ha salido para Málaga, con objeto de incorporarse á aquella comandancia de Carabineros, nuestro paisano el primer teniente de dicho cuerpo D. Rafael Martinez Sansón.

Ayer se reunieron en sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

D. Félix Manrique, oficial segundo de Administración militar que prestaba sus servicios en esta ciudad, ha sido destinado á Burgos.

Hoy debe reunirse en sesión la Comisión provincial.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valls, 17.

En el mercado de esta ciudad rigen los precios siguientes:

Vinos.—Blanco, de 17 á 18 ptas carga de 121'6 litros.

Tinto de 16 á 18 pesetas carga de 1216, litros.

Trigo.—Comarca á 14 pesetas los 55 kilos.

Avena.—A 5'50 pesetas cuartera de 71'8 litros.

Cebada.—A 6'50 ptas. id., id.

Habas.—A 11'50 ptas id., id.

Habones.—A 11'50 id., id.

Habichuelas.—A 28'00 ptas id., id.

Maiz.—A 11'00 ptas. id., id.

Aceite.—A 4'60 ptas. cuartán.

Cáñamo.—De 10 á 10'50 ptas. arroba.

Avellanas.—Negreta superior, á 39 ptas. saco de 58'4 kilos.

Embarque á 36'50 ptas. id., id.

Cosechero á 37'50 ptas. id., id.

Almendras.—Esperanza mollar á 56'00 pesetas saco de 60 kls.

Esperanza fuerte á 18'00 pts. ctra.

Común á 16'00 pts. id.

Algarrobas.—Vieja á 8'00 pts. quintal.

Nueva á 6'00 pts. id.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Félix de V.

SANTOS DE MAÑANA.—La Presentación de Ntra. Sra.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición á reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ana Vidal Giralt, Adela Jené Rovira.

FALLECIDOS.—María Tarantino Aguilá, Afueras, 80 años); Teresa Armengol Torell, Tras Santo Domingo 3, (65 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 19, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'62
4 por 100 idem fin mes	81'65
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	441'00
Tabacalera	397'00
Cambios de París	9'25
Idem. de Londres	27'61
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 19, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27 65	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9 40	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
« fin mes	81 60	81'625
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	1:6 15	106 25
» San Juan Abadesas	78 75	79'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'25	58'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102 00	102'85
» Alicante 4 por 100	96 50	59'60
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76'50
» Orense	55'75	56'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30 45	30'50
Norte de España	64 20	64'30

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Newcastle v. alemán Alfred Menzell, de 894 ts., c. Christensen, con corbón, consigdado á los señores Boada hermanos.

De Berdianek Cavak v. italiano Colombo, de 712 ts., c. Luigi, con trigo, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

De Cette v. Comercio, de 293 ts., c. Bosch, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Torrevieja v. Villena, de 955 ts., c. Zaragoza, con sal, consignado á D. Evaristo Fábregas.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Villena, con tránsito.

Para Port-Vendres pol. francesa Alphonse et Marie, con vino.

Para Torrevieja v. Comercio, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19.

El tratado con Suiza

De conformidad con el protocolo firmado en Berna el 1.º de Septiembre último, el tratado de comercio entre España y Suiza comenzará á regir mañana.

Como seguramente la ley quedará sancionada esta noche, se cursarán las órdenes oportunas para el inmedia to cumplimiento del mismo.

La ratificación, conforme á lo estipulado, habrá de verificarse en Madrid y en el mas breve plazo posible, lo que facilitará grandemente la ejecución del tratado, á cuyo efecto se librarán las órdenes sobre mercancias en camino y demas acostumbradas.

Para todo ello ha recibido ya instrucciones de su gobierno el ministro plenipotenciario de Suiza don Alfredo Mengotti.

El conde de Romanones

El ministro de Gracia y Justicia está activando la redacción de un proyecto de ley contra el duelo.

Según ha manifestado el conde de Romanones, siguen las negociaciones con la Santa Sede para acordar una combinaciónn de tres prelados, en la que no entrará el arzobispo de Valencia, doctor Guisasolá.

El ministro prepara una amplísima combinación de magistrados.

Ha negado que haya sometido á la firma del Rey tal combinacion. Lo único que hizo fué someterle un decreto nombrando un magistrado.

Cuando el Monarca regrese de la cacería, donde se halla, firmará todos los decretos de la combinaciòn citada.

Bolsin

Barcelona, 19.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes. 81 62
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 64'20
Alicantes, 99'10.
Orenses, 30'50,
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.

Trabajos comerciales